



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119  
FINCA ZAMADUEÑAS  
47071 Valladolid  
España

T +34 983 414 769  
F +34 983 412 040  
[www.itacyl.es](http://www.itacyl.es)

**RESOLUCIÓN DE 7 DE AGOSTO DE 2015, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE CEREZAL DE PEÑAHORCADA (SALAMANCA). EXPEDIENTE 15/15/ITACYL.**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO:** Que por Resolución de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante Itacyl) de 6 de abril de 2015 se inició expediente de contratación que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca).

**SEGUNDO:** Que por Resolución de la Directora General del Itacyl, de fecha 7 de abril de 2015, se acordó la celebración del contrato y se dispuso como procedimiento de adjudicación el Libre Acceso.

**TERCERO:** Que el oportuno anuncio de convocatoria del procedimiento se publicó en el perfil de contratante del Itacyl el día 16 de abril de 2015.

**CUARTO.-** Que con fecha 14 de mayo de 2015, se reunió la mesa de contratación para proceder a la calificación de la documentación general contenida en el sobre N° 1 aportada por los participantes en la licitación enunciada. Concluido su examen y detectadas deficiencias en la documentación que la Mesa consideró subsanables, se requirió a las empresas Obras Hergon, S.A. y Viasgon Obras y Servicios, S.L.U. para que en un plazo de tres días hábiles subsanaran los defectos observados. Ambas empresas presentaron la documentación requerida dentro del plazo establecido, por lo que fueron admitidas a licitación.

**QUINTO.-** Que con fecha 20 de mayo de 2015 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre N ° 2 que contiene la documentación de la oferta relativa a los aspectos evaluables mediante juicios de valor, y a su remisión a la Subdirección de Infraestructuras del Itacyl para la emisión del correspondiente informe técnico.

**SEXTO.-** Que la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor fue realizada por la Subdirección promotora del expediente en su informe de fecha 25 de junio de 2015, obteniéndose el siguiente resultado:



Nº	LICITADORES	PUNTUACIÓN ASPECTOS EVALUABLES JUICIOS DE VALOR
01	CYOPSA – SISOCIA, S.A.	37,76
02	GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A	30,07
03	UTE BLAS-GON, S.A. - CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U.	28,71
04	FERROVIAL AGROMAN	33,21
05	U.T.E. GEOXA GRAL. CONSTRUCCIONES, S.L. -ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA SA -	32,14
06	HERGONSA	32,57
07	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS	32,57
08	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A	33,14
09	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.	32,93
10	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	28,43
11	DRAGADOS, S.A	32,14
12	ARCOR, S.L.U	27,64
13	HIDROCONSA, S.A. -	35,29
14	ARCEBANSA, S.A.	33,40
15	EXFAMEX, S.L.	33,40
16	CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L.	34,50
17	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	27,29
18	UTE OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGES, S.L. - OPYSER URBANIZACION Y OBRA PUBLICA, S.L.	30,21
19	IMESAPI, S.A.	17,00
20	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.-	31,50
21	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A - INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L	26,29

**SEPTIMO.-** Que con fecha 30 de junio de 2015 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre nº 3 relativo a los criterios evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	CONTROL DE CALIDAD	PLAZO GARANTIA
01	CYOPSA – SISOCIA, S.A.	895.257,02	4%	36 meses
02	GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.	1.006.270,00	4%	60 meses



Nº	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	CONTROL DE CALIDAD	PLAZO GARANTIA
03	UTE BLAS-GON, S.A. - CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U.	890.596,03€	4%	60 meses
04	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	958.576,36€	4%	60 meses
05	U.T.E. GEOXA GRAL. CONSTRUCCIONES, S.L. -ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. -	924.854,88€	5%	60 meses
06	HERGONSA, S.A.U.	906.852,19€	3%	48 meses
07	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	911.554,39€	3%	48 meses
08	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	910.210,91€	4%	60 meses
09	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.	1.014.330,96€	4%	36 meses
10	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	889.924,28€	4%	60 meses
11	DRAGADOS, S.A.	915.047,45€	4%	60 meses
12	ARCOR, S.L.U.	913.435,26€	4%	60 meses
13	HIDROCONSA, S.A. -	898.791,28€	3%	48 meses
14	ARCEBANSA, S.A.	894.760,83€	4%	60 meses
15	EXFAMEX, S.L.	884.012,95€	4%	60 meses
16	CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L.	895.701,27€	4%	60 meses
17	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	913.972,66€	4%	60 meses
18	UTE OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L. - OPYSER URBANIZACION Y OBRA PUBLICA, S.L.	901.746,95€	4%	60 meses
19	IMESAPI, S.A.	869.234,62€	4%	0 meses
20	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.-	898.522,59€	4%	60 meses
21	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A - INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L	901.700,00€	4%	60 meses

**OCTAVO.-** Que por Resolución de 6 de julio de 2015 de la Directora General del Itacyl se acordó excluir de la licitación la proposición presentada por Imesapi, S.A.

**NOVENO.-** Que con fecha 24 de julio de 2015 se reunió nuevamente la Mesa de Contratación para proceder a la valoración de las ofertas, previos informe técnicos de la Subdirección promotora del expediente, y a la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa EXFAMEX, S.L. por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, con una puntuación de 73,40.



**DÉCIMO.-** Que con fecha 27 de julio de 2015 se requirió a la empresa EXFAMEX, S.L. para que presentara la documentación señalada en el apartado 83 g) del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto. Dicha empresa presentó en tiempo y forma la documentación solicitada, según consta en el informe emitido por la Unidad de Contratación del Instituto de fecha 6 de agosto de 2015.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO:** Que el presente contrato es de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que no tiene la consideración de Administración Pública a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

**SEGUNDO:** Que la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. nº 217, de 8 de noviembre).

**TERCERO:** Que la adjudicación del presente contrato se ha tramitado por el procedimiento de Libre Acceso, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 80 y siguientes del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto, pudiendo presentar proposición todos los interesados en la licitación.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y a propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 24 de julio de 2015,

## RESUELVO

**PRIMERO:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	EXFAMEX, S.L.	73,40
2	CYOPSA – SISOCIA, S.A.	71,22
3	CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L.	69,79
4	ARCEBANSA, S.A.	69,06
5	HIDROCONSA, S.A. -	67,33
6	UTE BLAS-GON, S.A. - CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U.	66,05
7	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	66,05



Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
8	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.-	65,65
9	UTE OBRA CIVIL Y EIDFICACION SEGES, S.L. - OPYSER URBANIZACION Y OBRA PUBLICA, S.L.	63,06
10	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A	62,57
11	OBRAS HERGON, S.A.	61,36
12	DRAGADOS, S.A	60,02
13	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS	59,46
14	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A - INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L	59,16
15	U.T.E. GEOXA GRAL. CONSTRUCCIONES, S.L. -ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA SA -	59,09
16	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	56,98
17	ARCOR, S.L.U	55,77
18	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	55,27
19	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.	49,45
20	GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A	49,35

**SEGUNDO:** Adjudicar a la empresa EXFAMEX, S.L. el contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de Infraestructura Rural en la zona de concentración parcelaria de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca) por importe de ochocientos ochenta y cuatro mil doce euros con noventa y cinco céntimos (884.012,95€) más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de cientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos euros con setenta y dos céntimos (185.642,72€), lo que hace un importe total de un millón sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco euros con sesenta y siete céntimos (1.069.655,67€), por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa con una puntuación de 73,40.

**TERCERO:** Disponer un gasto de un millón sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco euros con sesenta y siete céntimos (1.069.655,67€), con cargo a la aplicación 0321/414A01/60101/5 (2015/370) de los presupuestos del Itacyl para los ejercicios:

2015 500.000,00€

2016 569.655,67€

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el porcentaje establecido en la versión vigente del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 para el eje 1 en la medida 125.0 y, a partir de 2016.de acuerdo con el nuevo Programa para el período 2014-2020 en la medida 4.3.



**CUARTO:** Disponer que la presente resolución sea notificada a los licitadores y publicada en el perfil de contratante del órgano de contratación, al que se tendrá acceso a través de la página web del Itacyl: [www.itacyl.es](http://www.itacyl.es).

Valladolid, a 7 de agosto de 2015  
LA DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO



Fdo. Ana M<sup>a</sup> Asenjo García